

EDITORIAL

Para la edición cincuenta y tres (53) de la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, muy a pesar de todos, seguimos afectados con la pandemia causada por el COVID-19, la que desventuradamente ha afectado a numerosos sectores, a los que no escapan los seguros.

En el número anterior, por el tema que se debía tratar sobre el COVID-19, nos vimos en la necesidad de dejar para esté algunos artículos que ya nos habían llegado, gracias a la respuesta tan positiva de los autores, no sólo importante en lo cuantitativo, sino en lo cualitativo, lo que explica la inclusión de nuevos estudios sobre dicha temática, de especial actualidad.

Publicamos entonces los siguientes artículos en las diferentes secciones de nuestra revista, los cuales enumeramos a continuación:

En la Sección Doctrinal, publicamos textos de diversos y prestantes autores en temas de seguros, tales como:

El Doctorando de la Universidad de Minnesota y profesor de la Universidad EAFIT, Dr. DANIEL VÁSQUEZ VEGA, quien colabora con un artículo titulado, “La carga de establecer las exclusiones del contrato de seguro en la primera página de la póliza”.

El Dr. FERNANDO PALACIOS SÁNCHEZ, profesor de la Universidad de La Sabana, contribuye con un escrito intitulado “Comentarios a la regulación del contrato de seguro en el proyecto de Código Civil de la Universidad Nacional de Colombia”.

A su vez, la joven abogada Javeriana y Magister de la Universidad de Girona, ANA MARÍA PALACIO VARGAS, es autora de un artículo denominado: “El contrato de seguro en la responsabilidad extracontractual de la administración pública: Estudio comparado con el derecho español”.

A su turno, el consagrado catedrático de la Universidad de Valencia, JUAN BATA LLER-GRAU, es el autor de un estudio que denominó: “La responsabilidad civil del agente de seguros”.

Los autores mexicanos PABLO MEDINA MAGALLANES y MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE ESTRADA, abordan el tema “Contratación on-line”. El Dr. MARTÍN ZAPIOLA GUERRICO, abogado de la Universidad de Buenos Aires, es autor del texto: “Las nuevas tecnologías en la actividad aseguradora”. El profesor HENRIQUE JOSÉ M. SARAIVA LIMA, de

AIDA Portugal, participa con un estudio que ha titulado “Seguros cibernéticos”. Por su lado, el conocido profesor de la Universidad de la Habana, Dr. ALEJANDRO VIGIL IDUATE, nos remitió su artículo: “InsurTech”.

El abogado y Magister en Derecho de la Universidad Nacional, JUAN CAMILO BEDOYA CHAVARRIAGA, colabora con su escrito: “La prescripción extintiva en el contrato de seguro: una aproximación a su incidencia y configuración en el ordenamiento jurídico colombiano”.

Hace lo propio el abogado Javeriano y especialista en Derecho de seguros, Dr. Mauricio Carvajal García, quien es autor del escrito: “La pérdida total constructiva. Alcance de la transferencia de responsabilidad”.

El abogado de la Universidad del Rosario de Colombia y Magister en derecho contractual de la Universidad Autónoma de Madrid, Mateo Sánchez García, aborda el tema titulado, “Intereses moratorios, indexación y otros límites de la aseguradora en caso de subrogación frente al tercero responsable”.

Una nueva contribución corresponde abogado Colombiano, Dr. FELIPE TABARES CORTÉS perteneciente a la barra de París, y a DAVID RICARDO GÓMEZ RESTREPO, quienes participan con un artículo titulado “Los daños corporales, estado del arte de las tendencias indemnizatorias en Francia y Colombia”.

En la sección Técnico-económica, el reputado Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid, Profesor Dr. ALBERTO J. TAPIA HERMIDA, incluimos su artículo: “Gobierno corporativo y supervivencia empresarial en época del Covid 19”.

En la Sección Jurisprudencial, publicamos una reseña elaborada por la distinguida profesora MARÍA CRISTINA ISAZA POSSE sobre una sentencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, Magistrado Ponente, LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, del siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Igualmente, en la misma sección, por su afinidad temática, incluimos la subsección: “Análisis jurisprudencial- Especialización en Derecho de Seguros, Pontificia Universidad Javeriana”, en la que se publica un trabajo sobresaliente de la mencionada especialización, denominado: “Interés asegurable en los contratos de leasing”, cuyo autor es la estudiante de la Especialización, OSCAR EDUARDO SALAMANCA IBARRA.

Y en la Sección Informativa, la Doctora María Sandra Ramírez, respetada Presidente del CILA, reúne y registra las novedades y las actividades académicas e institucionales más destacadas del segundo semestre de este año 2020, en forma ordenada y detallada, información recaudada gracias a la gentil colaboración de cada una de las seccionales nacionales, miembros del CILA-AIDA.

Muy a nuestro pesar, registramos el fallecimiento del recordado Dr. Desiderio Sanabria (q.e.p.d.), activo y dinámico miembro de AIDA Paraguay, y del CILA, académico de prestigio, reconocido y connotado estudioso del seguro, una de sus mayores pasiones, dueño, además, de un singular don de gentes y de una desbordada generosidad y

simpatía, a quien tanto estimamos –y seguiremos estimando, a la par que recordarlo–. Esta edición, por consiguiente, está dedicada a su nombre: *in memoriam*.

Finalmente, agradecemos a todos los autores por sus novedosas contribuciones, e invitamos a otros colegas para que nos hagan llegar sus valiosos aportes, esperando, en nombre de la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, de la Universidad Javeriana y del CILA-AIDA, que todos los lectores, en asocio de sus familias y allegados, se encuentren bien en medio de esta prolongada e inédita coyuntura, una página que, tarde o temprano, deberá doblarse, ojalá para siempre.

CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.

Director/Editor

